



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



**LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI,
CON LA COLABORACIÓN DE LA
CÁTEDRA IBEROAMERICANA ITINERANTE
DE NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA (CIINOE)**

CONVOCA AL:

**V CONCURSO LITERARIO BONAVENTURIANO
DE POESÍA Y CUENTO CORTO 2009.**

BASES:

Primera.– Participantes.

1. Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad, residentes en Colombia o en cualquier otro país.

Segunda.– Obras.

2.1. Las obras deberán estar escritas en lengua castellana, ser originales e inéditas, no podrán haber sido premiadas en otros concursos y deberán responder a uno de los siguientes géneros: **Poesía, Cuento.**

2.2. Cada participante podrá concursar en el género de Poesía presentando una o más obras con un mínimo de 100 y un máximo de 250 versos en total. En el caso de participar en el género de Cuento podrá hacerlo con uno o hasta cinco cuentos cortos, teniendo en cuenta que la extensión de cada cuento no exceda dos folios. Se deberá utilizar una fuente de 12 puntos y no más de 35 líneas por cada página.

2.3 Las obras que no se ajusten a esos requisitos serán descartadas.

Tercera.– Presentación.

3. Los originales de las obras se presentarán únicamente en formato digital. podrán enviar sus trabajos a la dirección electrónica: **concurso-literario@usbcali.edu.co**

En el asunto del mail colocará: **cuento o poesía**, en correspondencia con el género en que participe. Si participa en ambos géneros deberá enviar un correo con las poesías y otro diferente con los cuentos. En un archivo adjunto enviará las obras firmadas con seudónimo y en otro archivo, en el mismo correo, sus datos personales: dirección, teléfono, correo electrónico, breve currículo.

Cuarta.– Lugar de presentación y plazo de admisión.

4.1. La mera presentación de las obras implica la aceptación por parte de los participantes de los términos y condiciones de la presente convocatoria.

4.2. Una vez concluido el concurso los organizadores procederán a eliminar todos los archivos de las obras que no resulten premiadas o recomendadas para su publicación.

4.3. Para cualquier duda o consulta sobre la interpretación de las bases, los participantes deben dirigirse a la Universidad de San Buenaventura Cali, Departamento de Bienestar Institucional, Área Artística y Cultural.

4.4. O llamar a los **teléfonos (57) (2) 3182282-3182283**. O al correo electrónico: pmlopez@usbcali.edu.co

4.5. El plazo de presentación de las obras finalizará el día **20 de Marzo de 2009**.

Quinta.– Premios.

5.1. En cada Género, se premiará **una obra ganadora con 1.000 000 de pesos colombianos. Se otorgarán otros premios no respaldados por metálico y tantas menciones como el jurado recomiende.**

5.2. La Universidad de San Buenaventura Cali procederá a la **edición** de las obras premiadas y también aquellas que sean recomendadas por el jurado en formato digital que será difundido a través de la internet.

5.3. La Universidad de San Buenaventura Cali se reserva el derecho de publicar, en primera edición, la obra premiada o aquellas recomendadas por el jurado con el número de ejemplares que estime adecuado y sin que la publicación devengue derecho alguno a favor del autor.

5.4. Así mismo, en caso de que se decida publicar las obras en formato físico, cada autor recibirá los ejemplares gratuitos que le corresponden (diez para los premios y menciones en cada género y tres para cada uno de los otros autores publicados).

Sexta.– Jurado.

6.1. Se constituirá un jurado integrado por escritores nacionales e internacionales de reconocido prestigio en los géneros convocados por el concurso.

6.2. En la concesión del premio el jurado tendrá en cuenta los valores artísticos, la originalidad y la creatividad propios de cada género literario.

6.3. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a través de los medios masivos de comunicación y en acto público al que serán convocados todos los participantes el 24 de abril de 2009.

6.4. Los premios excepcionalmente podrán ser declarados desiertos si se considerase que ninguna de las obras presentadas alcanza el nivel adecuado.
